

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL**

DECRETO REGISTRADO N° 1210 /

CONCÓN, 12 JUN 2020

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:**

1. Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
4. Decreto Registrado N°1.131 de fecha 01 de junio de 2020 en donde se nombra al Sr. Patricio Quezada Rubilar, RUT: 12.956.741-4, en calidad de suplente, escalafón técnico, grado 16, para desempeñarse en la Dirección de Obras Municipales, desde el 18 de mayo de 2020 al 18 de agosto de 2020.
5. Correo electrónico del Sr. Patricio Quezada Rubilar, informando que se desempeñó en sus funciones desde 18 al 22 de mayo de 2020, indicando su renuncia voluntaria.

DECRETO

1. **ACEPTASE**, la renuncia voluntaria a contar del día 23 de mayo de 2020, de Don **PATRICIO QUEZADA RUBILAR, RUT N°** [REDACTADO] suplencia Grado 16, escalafón Técnico, dependiente de la Dirección DOM.
2. **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Suplencia por la Secretaría Municipal.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

OSG/MLE/GM/mvg
DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAL
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

